COMVEZCOL LEY 073 DE 1985

MVZ CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matrícula Profesional
16694

SONIA MANCERA HERRERA

D.I.: 40417040 PUERTO LOPEZ

Zootecnista

Universidad UNAD

Acuerdo 463 de 2009-05-08 Presidente: Ricardo Vega Aragón

Scanned by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **SONIA MANCERA HERRERA**
- Cédula de ciudadanía No: **40.417.040 de Puerto López**
- Matrícula Profesional No: **16.694**
- Título Profesional: **Zootecnista**
- Universidad: **Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**

Igualmente se certifica que, en el ejercicio de la práctica profesional, no ha tenido sanciones ético-disciplinarias, hasta la fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ley 576 de 2000.

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **40417040_tvi493**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 1862"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición y contiene las anotaciones de decisiones con disciplinarias profesionales con fecha de ejecutoria del fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (24) días del mes de Enero de 2021.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 158916330

WEB
18:35:21

Bogotá DC, 19 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA MANCERA HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40417040:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de enero de 2021, a las 18:52:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40417040
Código de Verificación	404170402101191852O6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:45:47 horas del 19/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40417040**

Apellidos y Nombres: **MANCERA HERRERA SONIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2021 03:54:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40417040** y Nombre: **SONIA MANCERA HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19146231** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora SONIA MANCERA HERRERA identificada con Cédula de Ciudadanía 40417040, se inscribió en nuestro servicio el día 29/12/2010.

El presente certificado se genera el día 20/01/2021, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Ciudad y fecha Villavicencio, Enero 24 de 2021

Ingeniero
Marko Andrés Vargas Ángel
Subdirector Encargado
CAM
SENA- Regional Meta
Villavicencio, Meta

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) SONIA MANCERA HERRERA identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 40.417.040 expedida el 01 de abril de 1991, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma

Nombres y Apellidos: SONIA MANCERA HERRERA
C.C./ C.E./ P.P 40.417.040 de Puerto López (Meta)

Escaneado con CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:34:43 horas del 23/01/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40417040,** Apellidos y Nombres **MANCERA HERRERA SONIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Escaneado con CamScanner

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	sonia mancera herrera
Nombre abreviado	sonia mancera herrera
Fecha de incorporación	4/12/2018 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	40417040
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Entidades sin ánimo de lucro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	

Información de contacto

Dirección	calle 25 a No 13 - 07 barrio popular
País	COLOMBIA
Ciudad	Meta
Municipio	Villavicencio
Código postal	
Teléfono de oficina	3115957042
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	sonia.mancera@misena.edu.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	sonia.mancera@misena.edu.co

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	SONIA MANCERA HERRERA
Cargo	Instructor
	3115957042

Teléfono	
Móvil	3115957042
Fax	
Correo electrónico	sonia.mancera@misena.edu.co

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Últimas modificaciones | Todos

Buscar

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

	Descripción del documento	Nombre del documento	Cargado por	Fecha de creación	Firmas		
	Acta de inicio Sonia Mancera Herrera.pdf	Acta de inicio Sonia Mancera Herrera.pdf	SONIA MANCERA HERRERA	14/12/2020 10:50:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0	Descargar	
	Acta de inicio Sonia Mancera Herrera.pdf	Acta de inicio Sonia Mancera Herrera.pdf	SONIA MANCERA HERRERA	14/12/2020 10:50:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0	Descargar	
	RP 21020.pdf	RP 21020.pdf	SONIA MANCERA HERRERA	13/12/2020 11:38:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0	Descargar	
	RP 21020.pdf	RP 21020.pdf	SONIA MANCERA HERRERA	13/12/2020 11:38:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0	Descargar	
	ep ser-11302020153155.pdf	ep ser-11302020153155.pdf	ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ	22/02/2020 3:44:26 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0	Descargar	

Ver más

OPCIONES

Anexar documento
Borrar
Descargar documentos

VER

Últimas modificaciones
Todos

HERRAMIENTAS

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Últimas modificaciones | Todos

Buscar

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Descripción del documento	Nombre del documento	Cargado por	Fecha de creación	Firmas	
SECOP FORMATO EXPERIENCIA.pdf	SECOP FORMATO EXPERIENCIA.pdf	SONIA MANCERA HERRERA	3 horas de tiempo transcurrido *(8/02/2021 8:07:55 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0	Descargar
CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD.pdf	CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD.pdf	SONIA MANCERA HERRERA	3 horas de tiempo transcurrido *(8/02/2021 8:05:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0	Descargar
CÉDULA SONIA MANCERA.pdf	CÉDULA SONIA MANCERA.pdf	SONIA MANCERA HERRERA	3 horas de tiempo transcurrido *(8/02/2021 8:02:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0	Descargar
Acta de inicio Sonia Mancera Herrera.pdf	Acta de inicio Sonia Mancera Herrera.pdf	SONIA MANCERA HERRERA	14/12/2020 10:50:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0	Descargar
Acta de inicio Sonia Mancera Herrera.pdf	Acta de inicio Sonia Mancera Herrera.pdf	SONIA MANCERA HERRERA	14/12/2020 10:50:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	0	Descargar

Ver más

OPCIONES

Anexar documento
Borrar
Descargar documentos

VER

Últimas modificaciones
Todos

HERRAMIENTAS

Declaración
de bienes y rentas y conflictos de interés

El servicio público es de todos | Función Pública

Usuario: **SONIA MANCERA HERRERA** Cerrar sesión

Volver a Información del usuario | Información personal | Declaración de bienes y rentas | Registro de conflictos de interés | Impuesto sobre la renta y complementarios | Resumen publicación y finalización

MOSTRAR FORMULARIO

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Tipo de persona: NATURAL

Cargo:

Contratista: SÍ

Publicación de la información: PERIÓDICO

Información de la persona natural

Primer nombre	SONIA
Segundo nombre	
Primer apellido	MANCERA
Segundo apellido	HERRERA
Tipo de documento de identidad	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento de identidad	40417040
País nacimiento	Colombia
Departamento nacimiento	Meta
Municipio nacimiento	PUERTO LÓPEZ
País domicilio	Colombia
Departamento domicilio	Meta
Municipio domicilio	VILLAVICENCIO

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

Declaro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122, Inciso 3, de la Constitución Política de Colombia, y en lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el **último** año gravable fueron:

Año	2020
Salarios y demás ingresos laborales	$35.524.729,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
Total	$35.524.729,00

Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$12.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLES Y ENSERES	Colombia	Meta	PUERTO LÓPEZ	$10.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
No se encontraron datos	

MUEBLES Y ENSERES	Colombia	Meta	PUERTO LOPEZ	$10.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
No se encontraron datos	

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Actualmente tengo participación en Juntas o Consejos Directivos: NO

Actualmente tengo participación en corporaciones, sociedades o asociaciones: NO

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: NO

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho, en cumplimiento de lo dispuesto en las leyes 2013 de 2019 y 2003 de 2019, y conforme con lo señalado en los artículos 40 de la Ley 734 de 2002 y 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: SÍ

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero(a) permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: NO

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes (*) susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: NO

*(*) Los congresistas deben reportar solo parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan, según la **Ley 2003 de 2019**.*

*Los demás sujetos obligados, según **Ley 2013 de 2019**, deben hacer este reporte solo sobre parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.*

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: NO

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: NO

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: NO

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: NO

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: NO

Declaro renta ante la DIAN: NO

Colombia Compra Eficiente

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

SONIA MANCERA HERRERA identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2021

Firma del proveedor persona natural
no obligado a llevar libros de contabilidad

SONIA MANCERA HERRERA

Cédula de Ciudadanía N.º 40.417.040 de Puerto López (Meta)

Escaneado con CamScanner

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el “Manual de Proveedores para el uso del SECOP II”.

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada de la supervisión del contrato
86101500	Prestar servicios como Instructor en la Especialidad de Producción Agropecuaria	14/03/2011	30/06/2011	$9.220.903	singular	Público	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- PBX (571) 8444305
86101500	Prestar servicios como Instructor en la Especialidad de Producción Pecuaria.	09/08/2011	15/12/2011	$11.030.614	singular	Público	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- PBX (571)8444305
86101500	Prestar servicios como Instructor en la Especialidad de Producción Pecuaria	16/02/2012	04/07/2012	$13.000.000	singular	Público	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- PBX (571) 8444305
86101500	Prestar servicios de formación profesional integral programa Integración con la Media Técnica y complementaria en la Especialidad de Producción Pecuaria.	11/07/2012	15/12/2012	$14.361.600	singular	Público	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- PBX (571) 8444305
86101500	Prestar servicios como instructor en la especialidad de Producción Agropecuaria	05/02/2013	15/12/2013	$28.968.544	singular	Público	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- PBX (571) 8444305
86101500	Desarrollar acciones de formación profesional como instructor en la Especialidad de Producción Agropecuaria	18/01/2014	31/08/2014	$34.281.360	singular	Público	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- PBX (571)8444305
86101500	Prestar servicio temporal como instructor en los programas integración con la media técnica en la especialidad de Producción Agropecuaria	09/02/2015	11/12/2015	$31.588.545	singular	Público	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- PBX (571) 8444305

86101500	Prestar servicio temporal como instructor en los programas integración con la media técnica en la especialidad de Producción Agropecuaria	10/02/2016	16/12/2016	$34.348.602	singular	Público	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- PBX (571) 018000910270
86101500	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para impartir acciones de formación profesional integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2017 del programa integración con la media técnica en la especialidad de producción agropecuaria	02/02/2017	15/12/2017	36.072.765	Singular	Público	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- PBX (571) 018000910270
86101500	Prestación de servicios personales como instructor para ejecutar en el marco de la formación profesional integral - Sena, formación integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2018 del programa de articulación del Sena con la educación media, en la especialidad de producción agropecuaria.	01/02/2018	30/11/2018	$35.725.910	Singular	Publico	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- PBX (571) 018000910270
86101500	Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral, según lo previsto en la planeación del 2019 del programa Sena emprende rural ser en la especialidad requerida como instructor en acuicultura del centro agroindustrial del meta.	08/02/2019	18/12/2019	$36.261.766	singular	Público	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- PBX (571) 018000910270
86101500	prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, o instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa sena	24/02/2020	16/12/2020	$35.524.729	Singular	Publico	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- PBX (571) 018000910270

	emprende rural ser, en la especialidad de pecuaria - producción especies menores						

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

SONIA MANCERA HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía Nº. 40.417.040 de Puerto López (Meta), domiciliado en la ciudad de Villavicencio, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día Veinticuatro (24) de enero de 2021, en la ciudad de Villavicencio.

SONIA MANCERA HERRERA
Cédula de ciudadanía Nº. 40.417.040 de Puerto López (Meta)

Escaneado con CamScanner